

La apertura de la Avenida de la Convención y la continuidad del proyecto de modernización porfirista. Aguascalientes, 1914

LUCIANO RAMÍREZ HURTADO

Departamento de Historia/UAA

Pocas personas saben que la actual avenida Madero, en el centro de la ciudad de Aguascalientes, fue abierta hace relativamente poco tiempo en la época de la Revolución.¹ Asimismo, se ignora que el nombre oficial que tuvo tan importante arteria al momento de su apertura e inauguración por parte del gobierno revolucionario en

¹ Ninguno de los estudiosos que tratan del tema de la historia urbana de la ciudad de Aguascalientes habla de la apertura de la avenida Madero en la segunda década del siglo XX. Véase los trabajos de Fernando Ignacio Salmerón Castro, "Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva", [ponencia presentada en el Coloquio de Antropología e Historia Regionales, *Ciudades Provincianas de México: Crisoles de cambio*, El Colegio de Michoacán, 6 al 8 de octubre de 1993, p. 16]; Adrián Moreno Mata, "El impacto socioeconómico de la industrialización en las ciudades medias de México. Los casos de las zonas metropolitanas de Aguascalientes, San Luis Potosí y Toluca", [ponencia presentada en *Ibidem*, p. 31]; Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, México, Instituto Mora-GEA, 1988, Tomo III: *Sociedad y Cultura*, pp. 68-104; Marco Alejandro Sifuentes, "El período 1898-1948", en *El desarrollo histórico de la vivienda en Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto de la Vivienda de Aguascalientes-Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1998, pp. 63-102; Calixto Serna Valdivia, "El período 1950-1998", en *Ibidem*, pp. 143-170; Calixto Serna Valdivia e Irma Orozco, "Mesones, mercados y alfarerías en el antiguo barrio de Guadalupe", en *El Unicornio* No. 149, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 21 de septiembre de 1986; Marco Alejandro Sifuentes, "La ciudad de Aguascalientes y su región: elementos para un enfoque metropolitano", en *El Unicornio*, no. 156, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 9 de noviembre de 1986, pp. 4-6.

octubre de 1914 fue el de "Avenida de la Convención". Es más conocido que la gente la popularizó como "la calle de las Lágrimas" y así la llamó durante algún tiempo.

Pero, ¿qué significado tuvo la apertura de esta avenida para la entonces pequeña ciudad de Aguascalientes? ¿Qué relación guarda la nueva avenida con los entonces importantes talleres y bodegas del ferrocarril, las colonias del oriente, las fábricas instaladas en ese rumbo de la mancha urbana y el desarrollo del comercio? En este artículo trataremos de despejar algunas de estas interrogantes, tomando como puntos de partida las posibles motivaciones para abrir dicha vía de comunicación, así como los propósitos con que se hizo, las dificultades que tuvieron que sortearse, los predios e inmuebles que se afectaron, la manera en que se resolvió el problema y, desde luego, las oportunidades que se les presentaron a los propietarios que tuvieron la visión de construir edificios, acondicionar accesorias comerciales e invertir su dinero en la que fue, por muchísimo tiempo, la más importante y bella avenida de la ciudad de Aguascalientes.

ANTECEDENTES

El estado de Aguascalientes y su región de influencia experimentaron a fines del siglo XIX y principios del XX, en el terreno económico y demográfico, un crecimiento constante y relativamente fuerte. A lo largo del porfiriato, particularmente la ciudad capital, en aras del progreso y la modernidad, sería testigo de una serie de cambios y transformaciones que modificarían diametralmente su traza urbana.

El arribo de fuertes inversiones de capital extranjero a la entidad trajeron consigo una serie de eventos: Aguascalientes, en el trazo ferroviario, quedó en el cruce de las vías de la ciudad de México al Paso del Norte (1884) y la de Aguascalientes a Tampico (1889), además de que la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano le asignó el papel de regulador del tráfico sobre ambas rutas; asimismo, años más tarde en la ciudad se establecieron los talleres de reparación y mantenimiento (1903) de dicha compañía y los hermanos Guggenheim desde 1895 habían establecido una fundición de metales industriales.

Profundos cambios se generaron a partir de entonces. De esa manera, se dinamizaron, especializaron y diversificaron las actividades

económicas; se alteró la estructura ocupacional (arribaron muchos técnicos y empleados industriales procedentes de otras partes de la República y del extranjero, así como trabajadores rurales de las cercanías, a tal grado que en 1900 había en la ciudad 35 mil almas; dos lustros más tarde se registra un aumento notable de población, pues ya habían otros diez mil habitantes, lo que equivale a un incremento del 29%; un lustro más tarde, esto es, para 1915, la población se había estabilizado pues se reporta casi la misma cantidad: 44,800 habitantes);² se afectó la distribución sectorial-espacial de la población (surgieron barrios de obreros y trabajadores industriales en torno a la Fundición Central y los Talleres del Ferrocarril); por último, se aceleró la tendencia al crecimiento de la mancha urbana (particularmente hacia el oriente y norponiente).

Así el ferrocarril, símbolo del progreso, introdujo cambios sustanciales en la producción y los flujos comerciales no sólo en Aguascalientes, sino en todo el país. El impacto socioeconómico fue enorme, a pesar de que la ciudad había crecido sobre una ruta comercial regional. A partir de entonces, la ganadería y la agricultura se reorganizaron a fondo y tras la instauración de una serie de industrias y factorías (medianas y pequeñas) creció la especialización de productos orientados a los mercados urbanos del centro de México y

² Jesús Gómez Serrano en *op. cit.*, p. 64, ofrece un cuadro de la población de la ciudad de Aguascalientes desde 1722 hasta 1921, con base en censos demográficos. Los datos pertinentes para este trabajo, referidos en Gómez Serrano son: en 1900 había en todo el estado 102,416 de los cuales 35,052 vivía en la capital, esto es, el 34.22%; para 1910, 120,511 en el estado, 45,198 en la capital, 37.5%; 1921, 107,581, 48,041, 44.65%. Por su parte, Martín Triana informa que "Según el último censo, cuenta el Estado [sic] con una población de 119,000 habitantes, de los cuales 44,800 forman la población de la Capital [...]", p. 11. Véase el *Informe que el C. Gral. Martín Triana, gobernador interino y comandante militar del estado de Aguascalientes, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del ejército constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y Jefe de la Revolución, relativo a las gestiones administrativas llevadas a cabo en el corto período que tiene de estar al frente del gobierno de la entidad referida* [del 15 de agosto al 31 de octubre de 1915], Aguascalientes, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1915. En adelante citado como *Informe Martín Triana*.... Lo que salta a la vista es que durante el período de la lucha armada, de 1910 a 1921, la población en la entidad se estabiliza primero y disminuye después, aunque porcentualmente sigue aumentando el número de personas en la capital de Aguascalientes.

de la frontera con los Estados Unidos, es decir, hacia mercados extra-regionales más dinámicos; con ello, creció también el número de intermediarios comerciales y se diferenciaron los sectores económicos.³

La ciudad de Aguascalientes fue alcanzada, durante el porfiriato, por una fiebre urbanizadora. Distintos gobernadores y administraciones municipales se dieron a la tarea de abrir una serie de calzadas y avenidas, de aprobar la creación de nuevas colonias y fraccionamientos, de acondicionar y mejorar mercados, de embellecer la ciudad con monumentos y plazas, de construir edificios. El gasto público creció enormemente durante este período.

Ya Jesús Gómez ha desarrollado ampliamente el tema de cómo surgieron nuevos fraccionamientos al oriente de la ciudad a partir de 1900. El plano de las colonias y la constitución de la Compañía Constructora de Habitaciones de Aguascalientes (COCOHA) sobre los terrenos pertenecientes a la hacienda del Ojocaliente y ranchos aledaños fueron el punto de arranque que abrió paso a la especulación y al mercado de los bienes inmuebles urbanos. Aparecieron en el transcurso de la primera década del siglo XX, con el visto bueno de las autoridades (gobernador en turno, congreso local, ayuntamiento) nuevas empresas fraccionadoras que planearon avenidas, calles, escuelas públicas, redes de agua potable, plazas, mercados, etc. Personajes importantes de la vida política y económica local, lo mismo mexicanos que extranjeros, como Alejandro Vázquez del Mercado, Ignacio T. Chávez, Guadalupe López Velarde, John Douglas, Carlos Meislham, Camilo E. Pani, León Signoret, Jim Sullivan, Ricardo Lamasney, Ricardo Garth, Isidoro Brenner y otros, firmaron en distintos momentos contratos con el gobierno para establecer compañías fraccionadoras y poder vender terrenos y casas en distintos rumbos de la ciudad.⁴

Fábricas y nuevos fraccionamientos alteraron profundamente la fisonomía de la ciudad. Tres fueron las avenidas importantes que se acondicionaron y/o abrieron durante la época del porfiriato en

³ Apoyado en Salmerón Castro, *op. cit.*, pp. 4-5.

⁴ Jesús Gómez Serrano, *op. cit.*, pp. 68-94.

Aguascalientes: la Calzada Arellano (hoy avenida Revolución), que ya existía como camino de tierra y fue objeto de arreglos, inaugurada en 1898, que comunicaba el centro, a través de la calle del Centenario (hoy Juan de Montoro), con los Baños de los Arquitos (llamados también "Baños de Abajo") y los Baños del Ojocaliente (llamados también "de Arriba"); la Calzada de los Arellanos, que comunicaba el barrio de Guadalupe con la Gran Fundición Central sobre el potrero llamado de "los Arellano", al norponiente, proyectada en 1904; y la avenida Alejandro Vázquez del Mercado, inaugurada en ese mismo año, que comunicaba el templo de San Antonio, sobre la antigua calle del Apostolado (hoy Pedro Parga), con el molino de harina La Perla.

Como se puede observar claramente, el crecimiento más impresionante de la ciudad era hacia el oriente, donde estaban situados los talleres y la estación del Ferrocarril Central, y las industrias más importantes instaladas estratégicamente en sus alrededores, tales como el molino La Perla (producción de harina de trigo y sus derivados), cuyo propietario era precisamente John Douglas, la Fundición de Fierro de Luis B. Lawrence (fabricación de bancas y diversos aparatos para otras industrias); una fábrica de hielo (ciertos productos transportados en vagones del ferrocarril requerían refrigeración, por ejemplo, pencas de plátanos); la compañía generadora de energía eléctrica y encargada del alumbrado público, entre otras menos importantes.⁵

AGILIZAR EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS DEL CENTRO A LAS BODEGAS DEL FERROCARRIL

Durante el período revolucionario que comenzó en 1910, el proceso de urbanización en Aguascalientes continuó su marcha, aunque con

⁵ Apoyado en el artículo de Gerardo Martínez Delgado, "Significación, proyectos y retos. Pasado, presente y futuro de la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes", en *Conciencia*. Revista de expresión de estudiantes de historia y ciencias sociales, año 3, No. 9, mayo del 2002, Aguascalientes, UAA, pp. 59-65. Aprovecho para agradecer a Gerardo Martínez, Enrique Rodríguez y Jesús Gómez la lectura crítica de este trabajo, así como a Alfredo López Ferreira la consulta de aspectos relacionados con el uso del suelo urbano. Sus críticas propositivas y comentarios enriquecieron y mejoraron este trabajo.

menos fuerza que en la década anterior. El maderismo en el poder tuvo su expresión local en el gobernador coahuilense Alberto Fuentes Dávila, primero de manera provisional y luego constitucionalmente electo.⁶ En julio de 1912 seguía vigente el contrato celebrado entre el Ejecutivo local y la Compañía Constructora de Habitaciones en Aguascalientes a principios de 1901. Un decreto, publicado a mediados de 1912 en *El Republicano*, decía textualmente que "[...] en vista del beneficio que para el tráfico de carros de carga entre la ciudad y las bodegas del ferrocarril", el Ejecutivo del estado acordaba que con la mayor brevedad serían abiertas: "[...] las calles de "Constitución" y de "Ocampo", según el plano de las colonias de oriente de la ciudad; la primera en su total extensión y la segunda desde la Bodega del Ferrocarril hasta la calle de "Cosío"."⁷

De esta manera, se buscaba concluir la obra de comunicar el centro de la ciudad con la zona oriente que había experimentado un crecimiento espectacular, a través de una tercera vía (las dos primeras, como ya se vio, fueron la Calzada Arellano y la avenida Vázquez del Mercado). Sin embargo, la obra de apertura de las nuevas calles se quedó en el nivel de buenas intenciones pues no se llevaron a cabo durante este período, debido quizás a que el gobernador Fuentes Dávila se enfrascó a partir de ese momento en una disputa contra los hacendados, situación que lo mantuvo ocupado y distraído hasta la caída estrepitosa del régimen maderista en el país. Cabe señalar que durante el huertismo (marzo de 1913-julio de 1914) prácticamente no se dio un solo paso adelante en materia de apertura de las calles programadas desde varios años atrás.

⁶ Véase el trabajo de Enrique Rodríguez Varela "La Revolución", en Gómez Serrano, *op. cit.*, tomo I, vol. II, pp. 478-504.

⁷ Véase decreto del 23 de julio de 1912, publicado cinco días más tarde en *El Republicano*, periódico oficial del gobierno del estado de Aguascalientes, tomo XLIII, número 30. En un plano de la ciudad de Aguascalientes, elaborado por la *Empresa de Aguas* y que tenía la pretensión de instalar la red de distribución y abastecimiento del vital líquido en la capital, aprobado en mayo de 1908, se nota claramente el "Callejón de Zavala", pero no aparece por ningún lado la calle de "Ocampo", lo que significa que ésta debió abrirse posteriormente en las cercanías de las bodegas de la estación del ferrocarril.

ALBERTO FUENTES DÁVILA, UN GOBERNADOR "URBANISTA"

Corrían los aciagos años de la lucha armada en nuestro país. A mediados de 1914, una coalición antihuertista pugnaba por derribar al régimen que, a su vez, había derrocado al gobierno legítimo del presidente Francisco I. Madero. El 18 o 19 de julio de ese año, entraron a la capital del estado las tropas de la Primera División del Centro, cuyo jefe era el general de brigada Pánfilo Natera. Penetraron primero las columnas del general brigadier Tomás Domínguez, jefe accidental de dicha división que se distinguió por su "valor, abnegación y heroísmo" durante la toma de Zacatecas unas semanas atrás, según hizo constar el propio Natera en su informe oficial rendido al señor Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.⁸ A pesar de los deseos del ayuntamiento, no ocupó la gubernatura el general Domínguez. Éste, "en uso de las facultades extraordinarias"⁹ de que se hallaba investido por Carranza, expidió un decreto en el que nombraba al coronel Alberto Fuentes Dávila gobernador y comandante militar del estado de Aguascalientes.

Regresaba a la entidad el "bullicioso y dinámico" coahuilense. Fuentes Dávila había sido gobernador en la etapa maderista, en el período 1911-1913. Ahora, tras la caída del gobierno del huertismo, tenía que hacer frente a la apremiante situación económica y para dar solución a semejante mal tenía que reorganizar la administración pública y, de ser posible, imprimir algunos cambios en beneficio de las mayorías en materia de obra pública. A un aspecto de este rubro nos vamos a referir a continuación en este trabajo.

La ciudad de Aguascalientes (donde vivía el 37% del total de los habitantes del estado), que tenía poco más de 44 mil habitantes (en toda la entidad había 119 mil almas),¹⁰ experimentó en la segunda

⁸ Juan Barragán, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, I, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 756-760.

⁹ Alejandro Topete del Valle, "Efemérides aguascalentenses", en *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 23 de julio de 1983.

¹⁰ *Informe Martín Triana ...*, p. 11.

mitad de 1914, un cambio más en su paisaje urbano. Entre las acciones realizadas por el gobierno de Fuentes Dávila, en materia de obras públicas, destaca la apertura de algunas calles y otras obras de mejoramiento urbano. Como vimos líneas arriba, desde que era el gobernador en la etapa maderista, el coahuilense había mostrado preocupación por mejorar la vialidad, pues

[...] tenía la idea de abrir una calle recta y amplia, que estando sentado en las bancas de la plaza, pudiera ver el paso de los trenes. Existía entonces un callejón llamado de Zavala que se iniciaba en la Plaza de Armas y era cerrado en Morelos [...] Para ampliar la calle era necesario derribar las casas de ambos lados y además algo del fondo, siendo esta parte la más ardua y costosa, pues después estaba el enorme corralón donde se encerraban los tranvías y multitud de huertas enormes, que simplificaban el problema.¹¹

Para llevar a efecto su plan de dotar a la ciudad de una renovada imagen de progreso, necesitaba un sustento legal y el apoyo de la corporación municipal. De esa manera, el gobernador invocó a los emisarios del pasado y se remitió al decreto del 23 de julio de 1912, "referente a la apertura de las calles de Ocampo y de la Constitución", que a su vez se remitía a un decreto de 1906 y éste a su vez a uno de 1901.¹² A principios de agosto de 1914 se dieron de manera manifiesta las condiciones de hacer efectivos sus planes de mejoramiento urbano y prestar un señalado servicio al todavía pujante comercio que se movía a través del ferrocarril y al parecer no se había visto afectado por la Revolución. Sin embargo, había que librar un pequeño obstáculo, no de carácter legal, pues el Congreso no funcionaba y en el Ayuntamiento se habían realizado puntualmente cambios de personal adictos a la

¹¹ Heliodoro Martínez López, *El Aguascalientes que yo conocí*, 2ª edición, [s. l., s. e.], 1978, p. 93. Las fuentes en que se apoya este autor son sus propios recuerdos y observaciones, así como pláticas con amigos.

¹² Actas de las Sesiones y Acuerdos del Ayuntamiento de Aguascalientes, Aguascalientes, Libro No. 35 [en adelante citado ASAMA] acta de la sesión del 6 de agosto de 1914. Agradezco al doctor José Antonio Gutiérrez Gutiérrez el haberme informado que dichos libros de actas se encontraban en una oficina del ayuntamiento de Aguascalientes, y no en el Archivo General Municipal, además de que intervino con el personal correspondiente a fin de presentarme y que me permitieran consultar el material.

causa constitucionalista y proclives a los planes del gobernador y comandante militar del estado.¹³ El inconveniente era de aceptación y simpatía de parte de Martín Triana,¹⁴ militar originario de Zacatecas, al parecer bastante quisquilloso. Por alguna razón, el general Triana, a la sazón jefe de armas de la localidad, se oponía a los planes del gobernador; es probable que el motivo de desavenencia entre estos pintorescos personajes se deba al hecho de que Triana acusó de incumplimiento de funciones y deserción del ejército al teniente coronel David G. Berlanga, exsecretario de gobierno de Aguascalientes, quien se marchó a la ciudad de México con el visto bueno del gobernador, pero sin consentimiento de sus superiores en el ejército constitucionalista. Lo anterior molestó al susceptible militar zacatecano, quien instó al procurador general militar para que dictase una orden de aprehensión en su contra. Tal proceder de Triana bien pudo haber provocado, a su vez, el enojo de Fuentes, quien se las arregló para dejar sin efecto dicha orden en contra de Berlanga, pues éste personaje figuró a fines de septiembre como secretario general de gobierno en el Distrito Federal y más tarde como delegado en la Convención Revolucionaria.¹⁵

Como haya sido, el general Martín Triana -según Heliodoro Martínez- le advirtió a Fuentes Dávila, en tono amenazante: "Mire chaparrito, antes de salirse con la suya, tendrá que arrastrarme de testículos por el suelo",¹⁶ obteniendo por respuesta una sonrisa burlona de parte del regordete, bajo de estatura y bromista gobernador,¹⁷ quien ya urdía su plan de ataque, consistente en distraer al impulsivo jefe de las armas y empezar las demoliciones.

¹³ Véase el trabajo de Luciano Ramírez Hurtado, *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológica política de David Berlanga* (1886-1914), tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 2000, pp. 252-303.

¹⁴ Una semblanza biográfica y trayectoria revolucionaria del general Martín Triana, véase *El Liberal*, México, D. F., 25 de septiembre de 1914, p. 3, en la sección "Hechos y hombres de la Revolución".

¹⁵ Véase Ramírez Hurtado, *op. cit.*, pp. 375-464.

¹⁶ Martínez López, *op. cit.*, p. 93.

¹⁷ Eduardo J. Correa califica a Alberto Fuentes Dávila de "gobernador pintoresco" y lo describe como "un sujeto bullicioso, alharaquiento, simpático, dinámico y honesto"; véase en Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes*, México, editorial Libros de México, 1963, pp. 200-202.

Al efecto discurrió preparar para el General, sus amigotes y subordinados una orgía neroniana [...] para ello puso de acuerdo a la propietaria de un prostíbulo de nota, acumulando en el comedor industriales cantidades de botellas de cognac VSOP [...] Se agarraron una borrachera de pronóstico reservado y en el tiempo transcurrido entre parranda y cruda, don Alberto inició la demolición y como paladado ni Dios lo quita, pese a la rabieta del General Triana, el proyecto se llevó a cabo.¹⁸

El proyecto de Fuentes Dávila contemplaba obras de mejoramiento y embellecimiento urbano. En coordinación con el ayuntamiento de la capital mandó ejecutar obras de apertura de calles, empedrado de las mismas, embanquetado de cemento y edificación de monumentos. Efectivamente, en los meses de agosto a noviembre de 1914 se realizaron varias obras. Se abrió la Avenida de la Convención (hoy avenida Francisco I. Madero), así como las calles de Persia (hoy General Barragán) y la de Mina; además, fue reparado el cuartel Z. Mena y se edificó un monumento dedicado al doctor Ignacio N. Marín.¹⁹ Treinta y dos años más tarde, en 1946, el exgobernador recordaba en unas líneas autobiográficas, con orgullo y satisfacción, lo realizado en la capital hidrocálida:

Fui el primer gobernante [del período revolucionario] que dio principio a la planeación de las ciudades. Abrí la hoy principal avenida de Aguascalientes, en línea recta desde la estación del ferrocarril hasta el centro de la ciudad, así como las calles transversales de ese rumbo.²⁰

¹⁸ Martínez López, *op. cit.*, pp. 93-94.

¹⁹ Archivo General Municipal de Aguascalientes, fondo histórico, en adelante citado AGMA, H, caja 407, exp. 20, caja 408, exp. 2.

²⁰ Alberto Fuentes Dávila, remitió unas notas autobiográficas en 1946 al comité "Pro-Diccionario Histórico y Biográfico de Coahuila", notas que fueron publicadas por Pablo Pérez y Fuente bajo el confuso título, *Historia de Hechos Heroicos y Anécdotas de la Revolución. Alberto Fuentes D. Primer Presidente [sic] de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Zapalinamé, 1979, p. 6. Agradezco la referencia al licenciado J. Jesús Santos González, quien me remitió desde Saltillo una fotocopia de tan interesante documento.

Un reportero de un diario de la capital de la República que quiso constatar los logros materiales y la obra fructífera de la revolución en Aguascalientes en los tres meses transcurridos desde el día en que dejaron sus puestos las autoridades huertistas, apuntó:

También el progreso material de la ciudad ha sido atendido. Para facilitar una vía recta, amplia y breve que una la estación [del ferrocarril] con la Plaza de Armas, se ha mandado abrir nueva arteria de mil quinientos metros de largo. De esta obra tan sólo faltan levantar los escombros de media cuadra para que el público pueda transitar libremente.²¹

En realidad, una parte de la vía ya existía. Si partimos de oriente a poniente, ya estaba la calle de Ocampo, esto es, un tramo de aproximadamente 600 metros que debió abrirse entre 1908 y 1912 y que iniciaba en las bodegas del ferrocarril y llegaba hasta la calle de Cosío, hasta topar con un gran predio de huertas y terrenos baldíos de unos 750 metros aproximadamente; luego, en ese mismo sentido, el callejón de Zavala, de unos 150 o 200 metros de fondo, desde lo que hoy es la calle Morelos (entonces se llamaba "de Washington") hasta la plaza de armas sería derribado para su ampliación y se le pondría el nombre de calle de la Constitución. Se trataba, en resumen y de acuerdo con el plano de las colonias del Oriente, de corregir la alineación de una calle ya existente, continuarla en un tramo y comunicarla con otra calle en línea recta desde las bodegas hasta el centro de la ciudad, con el fin de facilitar el traslado de las mercancías y agilizar el tráfico de un punto a otro.

DEMOLICIONES E INDEMNIZACIONES

Para la realización de las obras de apertura de la nueva avenida necesariamente se afectarían intereses de particulares: demolición de fincas (casas, jacales, corralones, tejabanos) y expropiación de terrenos (baldíos y huertas) por causa de utilidad pública. El gobierno del estado calculó los riesgos y tomó las precauciones necesarias para hacer frente a la situación; en las arcas de la tesorería estatal había el dinero

²¹ *El Liberal*, México, D. F., 12 de octubre de 1914.

suficiente para pagar la mano de obra requerida y se contaba, además, con el equipo necesario para emprender los trabajos de apertura y demolición.

Cabe señalar que el gobernador Fuentes Dávila siempre mostró respeto por la corporación municipal. El ayuntamiento estuvo en todo momento informado de los planes por parte del gobierno estatal, que mostró una responsable disposición para resolver satisfactoriamente las quejas y reclamos que por concepto de indemnizaciones con toda seguridad se presentarían de forma inmediata. De hecho, Fuentes Dávila no solicitó ningún tipo de apoyo material o monetario al ayuntamiento, pues sabía que no contaba con fondos para ello.

El papel que la corporación municipal desempeñó fue marginal, dada la situación anormal que atravesaba el país por la Revolución. Aunque el decreto del 21 de diciembre de 1906 claramente especificaba que los gastos que determinara la apertura de calles "[...] serán erogados por el Ayuntamiento de la Capital",²² el gobernador en ningún momento quiso hacer efectiva tal obligatoriedad. De hecho, en las actas de las sesiones ordinarias y acuerdos del ayuntamiento, desde finales de agosto hasta mediados de diciembre de 1914, se percibe la preocupación de algunos de sus integrantes por la cuestión de los gastos e indemnizaciones de los reclamantes. Salta a la vista que los miembros de la corporación municipal no querían (ni podían) responsabilizarse en lo más mínimo.

Luis Augusto Kegel recuerda los días en que sorpresivamente comenzaron los trabajos de demolición de fincas y apertura de la avenida:

Fue en los finales de [agosto de] 1914, cuando, siendo gobernador de Aguascalientes don Alberto Fuentes Dávila inicióse la apertura de lo que entonces denominó el público la *Avenida de las Lágrimas* y que hoy lleva por nombre Avenida Francisco I. Madero, que por cierto ha hermosteado la ciudad y le ha dado una nueva y amplísima ruta de tráfico. La demolición de las casas principió por lo que fue del Banco de Londres y México, S. A., y que se encontraba ubicada precisamente en la esquina frontera al edificio del Hotel París [...] La mañana en que, amaneciendo, principió la demolición, muchos vecinos nos vimos interrumpidos en nuestro sueño por los

²² Publicado en *El Republicano*, 30 de diciembre de 1906.

golpes y los efectos de la piqueta sobre las casas, derrumbándolo todo sin previo aviso: paredes y techos.²³

A los pocos días de iniciados los trabajos llegaron las primeras reclamaciones al ayuntamiento de la capital. El señor Manuel Durón acudió con un escrito fechado el 12 de septiembre en el que se dirigía al Presidente Municipal para informarle que era el dueño de la casa número 44 de la segunda calle del Olivo (hoy Zaragoza), manzana cuarta de la segunda demarcación "y que por orden del Superior Gobierno Constitucionalista se demolió para ampliar la Avenida Ocampo, de esta ciudad" y por lo tanto pedía "la indemnización de la finca demolida y de mi propiedad que se componía de dos piezas y un patio que estimo en un valor de \$600.00"; el predio era realmente pequeño ya que no llegaba a los 60 metros cuadrados (medía 3.53 m. de frente a la calle de Olivo, por 16.42 m. hacia el fondo, en forma de rectángulo muy alargado que sería longitudinal a la avenida recién abierta, absorbido completamente por la nueva vía). El asunto fue turnado a la comisión de Obras Públicas, integrada por el ebanista Antonio M. Arias y el licenciado Ismael Sosa (este último sería meses más tarde integrante de la Comisión Indemnizadora), misma que hizo un minucioso y detallado dictamen, muy favorable para el afectado, que sometió a los regidores y que en sus partes substantivas consideraba que

[...] al iniciarse la apertura de la Avenida, el señor Durón, manifestó su buena disposición para que tal se llevara a efecto, toda vez que redundaba en beneficio universal, y daba a esta población un aspecto hermoso y justificaba una vez más, el espíritu de progreso que siempre ha animado al Gobernante que en estos momentos rige los destinos del Estado: solamente me hizo pensar que por ser notoriamente pobre, se mandara valorizar por peritos en la materia y se conformaría con el avalúo que se le diera para que de ese modo, pudiera atender a las indispensables necesidades de su familia.²⁴

²³ Luis Augusto Kegel, "El Cine Vista Alegre", en Acevedo Escobedo, *op. cit.*; también reproducido en Aurelio de los Reyes, "Federico Bouvi y los primeros años del cine en Aguascalientes", en *Espacios, cultura y sociedad*, Aguascalientes, Ags., Instituto Cultural de Aguascalientes, año 2, número 8, primavera de 1992, p. 23.

²⁴ AGMA, FH, 406.10.

Una vez practicado el avalúo, se "estimó en la cantidad de quinientos pesos, la casa, que por su pequeñez quedó completamente al servicio público, pues no de otro modo aparece en el espacioso trazo que forma la aludida Avenida".²⁵ Finalmente, el ayuntamiento acordó pagar, en la sesión del 12 de octubre de 1914, por concepto de indemnización de una casa o jacal que "le demolió el Gobierno Constitucionalista" en la "gran avenida Ocampo", 500 pesos y no los 600 que pretendía, con cargo a la tesorería municipal.²⁶ Le pagaron al afectado la nada desdeñable cantidad de \$8.30 el metro cuadrado. Manuel Durón había comprado ese terreno y finca en 1905 en cuatrocientos pesos, precio comercial, y diez años después se lo pagaron en quinientos, por lo que se puede afirmar que hizo un buen negocio. El valor catastral hubiera sido muchísimo más bajo.

La resolución de este caso puso al cuerpo edilicio en alerta. Cayeron en la cuenta que muy pronto las reclamaciones llegarían en cascada, que el ayuntamiento de acuerdo al decreto de 1906 estaba obligado a pagar

[...] las casas demolidas, valorizándolas de acuerdo con los propietarios y, en caso de no convenirse, por el valor catastral serían indemnizados.- Fijáronse desde entonces los trasos [sic] de las calles cuya apertura se proyectaba; erigiéndose mojoneras y señaláronse penas para quien las destruyera.²⁷

Efectivamente, en los días subsiguientes llegaron más solicitudes de indemnización, pues sin decir la ubicación de la finca la señora "Josefina Castañeda pide cinco mil pesos por una casa que asegura ser de su propiedad y que le fue demolida".²⁸ El alud de reclamaciones por concepto de indemnización por casas derribadas dio pauta para una amplia discusión en la que se manifestaron opiniones encontradas. Hubo quien opinó que el ayuntamiento sólo estaba obligado a pagar

²⁵ AGMA, FH, 406.10.

²⁶ ASAMA, sesión del 23 de septiembre de 1914, folios 219 fte., 222 fte. 226 vta. y 227 fte.

²⁷ ASAMA, sesión del 12 de octubre de 1914, 227 vta. y 228 fte.

²⁸ ASAMA, sesión del 20 de octubre de 1914, foja 229 fte.

las fincas ubicadas al oriente de la calle del Olivo; más cauto, el presidente del cabildo aseveró categóricamente que de ninguna manera la corporación municipal podría ni debería solventar dichos gastos, pues carecía de fondos, por lo que propuso una salida: nombrar una comisión que se entrevistara con el gobernador; un tercero, en forma tajante sentenció que el gobierno del estado era el único responsable y por consiguiente tenía que pagar; a la andanada anterior contestó solidario un cuarto edil: "el Ayuntamiento es revolucionario, ayudemos al Gobierno, indemnizaremos con los bienes de los enemigos ricos". Hubo quien dijo que no había que robar "la gloria al Ejecutivo", a lo que uno más contestó: "no robemos, pero participemos de ella; debemos agradecer que no hay atropellos; si el Gobernador quiere girar un chek contra la Tesorería", que lo haga.²⁹

Para el 30 de octubre creció el número de reclamantes. A los dos casos anteriores se sumaron otras cinco personas. Para entonces, los síndicos que habían ido a ver a Fuentes Dávila llevaron a la asamblea la respuesta de éste, en el sentido de que el gobierno estatal autorizaba las indemnizaciones y daba los arbitrios necesarios, bajo el siguiente criterio, eminentemente político: "[...] que a los *pobres* se les indemnice inmediatamente; y a los *ricos*, previos los trámites reglamentarios, se les reconociesen sus créditos, y que a los notoriamente *enemigos de la revolución*, se les rechace de plano."³⁰

La "papa caliente" la tenía ahora el gobernador Fuentes Dávila, que fungía al mismo tiempo como miembro de la Comisión Neutral de Gobierno instaurado por la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes que deliberaba en esta ciudad con el propósito de evitar una nueva guerra civil y diseñar un nuevo programa de gobierno.

Así se apresuraron los trabajos, para concluirlos lo más pronto posible y levantar los escombros a tiempo. De manera que dicha avenida "[...] prácticamente la inauguró el desfile de contingentes de hombres de a caballo y a pie de las diversas facciones revolucionarias";³¹ en las semanas en que la ciudad fue sede de la

²⁹ ASAMA, 20 de octubre de 1914, fojas 230 vta. y 231 fte.

³⁰ ASAMA, 30 de octubre, fojas 233 vta. y 234 fte.

³¹ de los Reyes, "Federico Bouvi y ..., *op. cit.*, p. 23.

Convención Revolucionaria, y precisamente por ese motivo, a esa arteria se le puso oficialmente el nombre de "Avenida de la Convención".³²

Hasta el 30 de octubre a la nueva avenida se le seguía llamando "Gran Avenida Ocampo", pero en la sesión de día 13 de noviembre de 1914 se discutió el tema del cambio de nomenclatura a algunas calles de la ciudad. Se acordó cambiar el nombre de la Calzada Arellano por "Calzada Dr. Marín", a la Vázquez del Mercado se le nombró "Avenida de la Democracia", luego de acalorada discusión, y sin problema alguno ni exponer razones o argumentos se decidió nombrar "[...] a la calle mandada abrir por el Gobernador Constitucional del Estado Alberto Fuentes D. Avenida de la Convención".³³ Se informó, en la sesión del 24 de noviembre, que el gobernador había aceptado concurrir "[...] al descubrimiento de una placa conmemorativa que debía verificarse en la Avenida de la Convención".³⁴

Para ese momento, Fuentes Dávila había dejado de ser el gobernador y la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes había decidido dejar de sesionar en esta ciudad, luego de consumarse el rompimiento entre las facciones y el desconocimiento de Carranza. Al respecto, el propio Fuentes Dávila anotó:

Cuando fracasó el intento [de la unidad revolucionaria y tratar de evitar el derramamiento de sangre] fui invitado por carrancistas para pelear contra Villa, lo que rechacé. También fui llamado por villistas para luchar contra Carranza, lo que no admití, ya que consideré, como un absurdo que lucháramos unos contra otros los revolucionarios y salí del país perseguido por los dos partidos"³⁵

³² AGMA, H, caja 406, exp. 10, caja 407, exp. 2, caja 408, exp. 26. Véase también Alejandro Topete del Valle, *Estampas de Aguascalientes*, Aguascalientes, FONAPAS, 1980, p. 55, donde se dice al respecto: "hacia el oriente se abrió el estrecho callejón de Zavala, comprendiendo una sola cuadra que ahora, ampliada corresponde a la primera Avenida Francisco I. Madero, prolongada hasta la Estación de los Ferrocarriles desde fines de agosto de 1914 en que por breve tiempo se le llamó 'de la Convención' y que el pueblo apodó de las lágrimas".

³³ ASAMA, 13 de noviembre de 1914, foja 238 vta.

³⁴ ASAMA, sesión del 24 de noviembre de 1914, foja 245 fte.

³⁵ Pérez y Fuentes, *op. cit.*, p. 10.

LA AVENIDA DE LAS LÁGRIMAS

Debido a la inevitable afectación de propiedades y a la demolición de algunas casas, los agraviados empezaron a llamarle "Avenida de las Lágrimas". "Con ese nombre bautizó nuestro pueblo en su origen la más importante arteria de nuestra ciudad, la avenida Madero, seguramente porque en su construcción se perjudicaron los intereses de muchas gentes, que con razón lamentaban las pérdidas sufridas en sus bienes".³⁶

La Tesorería General del Estado pidió al ayuntamiento le informara acerca del número de casas que habían sido derribadas y el nombre de sus propietarios, con el fin de hacer la cancelación correspondiente en el registro catastral; le contestaron que carecían de datos para ministrar la información requerida.³⁷

La lista de afectados crecía semana tras semana. Al Ayuntamiento seguían llegando reclamaciones y para el 24 de noviembre ya eran catorce: Rosa Mendoza solicitaba \$350.00; Juana de León, \$600.00; Ma. Guadalupe Favela, \$1,500.00; Irinea García, \$300.00; Josefina Castañeda, \$5,000.00; José Castañeda, \$350.00; Simón Rincón, \$500.00; Pedro Shaadi, \$7,000.00; José María Ramírez, \$800.00; Jenaro Cortés, \$500.00; Maura García, \$1,000.00; Felipa López de Reyes, \$2,000.00; Ambrocio Ramírez, \$800.00; J. Casiano Cabral, \$16,000.³⁸ En total, \$36,700.00. Cabe señalar que, en estos casos, no se señala el lugar ni la ubicación de los terrenos y fincas de los afectados. Para entonces, el ayuntamiento simple y sencillamente se lavaba las manos, pues la Comisión de Hacienda y abogado consultor emitieron un dictamen que se aprobó y que en su parte resolutive decía: "Dígaseles a los reclamantes de indemnizaciones por causa de apertura de calles, que se dirijan a quien corresponda, para los efectos de las solicitudes presentadas, porque el H. Ayuntamiento de la capital no cree es su deber hacer alguna [sic], puesto que no fue la corporación quien dispuso su demolición". Y como la situación política no se aclaraba

³⁶ Martínez López, *op. cit.*, p. 92

³⁷ ASAMA, sesión del 18 de noviembre de 1914, foja 241 fte.

³⁸ ASÁMA, sesión del 24 de noviembre de 1914, foja 245 fte.

del todo, dado que Fuentes Dávila ya se había ido de Aguascalientes y la entidad estaba a merced de las autoridades villistas, el ayuntamiento prefirió esperar un poco y darle largas al asunto, de modo que a los reclamantes arriba enlistados se acordó contestarles "pero no inmediatamente" hasta en tanto no se supiera la postura y disponibilidad del nuevo gobernador, el general villista Víctor Elizondo.³⁹ Varios regidores manifestaron su inconformidad ante el acuerdo. El regidor Ezequiel Viveros señaló indignado:

[...] es una iniquidad, los pobres nos piden justicia, nos piden que les paguemos sus hogares destruidos y nosotros les contestamos dándoles un mal consejo, que para nada les sirve, pues ni siquiera se les dice con precisión a quién se han de dirigir. La rutinaria e insubstantial fórmula "diríjase a quien corresponda", nada dice, nada remedia [... todo lo cual generará] nuevas molestias, nuevas estampillas y nuevo pago de consultas y escritos con peligro de recibir después de tanto gasto y tiempo perdido, otra vez la famosa "diríjase a quien corresponda".⁴⁰

Una comisión de la corporación municipal fue a ver al gobernador para tratar de sensibilizarlo e involucrarlo en el problema, y para tal efecto habló en "pro de los damnificados", expuso entusiastas y "altruistas conceptos [...] en defensa sobre todo de los pobres que fueron lesionados con la apertura de las nuevas Avenidas"; varios de los peticionarios "[...] carecen de bienes, y se tuvieron que refugiar en casas arrendadas, o bien con sus parientes, hasta entre tanto se resuelva por quien corresponda el pago legítimo de sus albergues".⁴¹ Antes de marcharse, haciendo alarde de honestidad, Fuentes Dávila dejó un manifiesto en el que expresó que dejaba "en las arcas de la Tesorería General la cantidad de cien mil pesos para indemnizar a los afectados", y de esa manera "[...] enjugar las lágrimas a los desheredados".⁴² No sabemos si esta afirmación es exacta, ni tampoco, en todo caso, de dónde salió una cantidad tan fuerte; en todo caso, no hay ninguna evidencia que apoye lo dicho por Fuentes Dávila.

³⁹ ASAMA, sesión del 24 de noviembre de 1914, foja 245 fte.

⁴⁰ ASAMA, sesión del 24 de noviembre de 1914, fojas 246 vta y 247 fte.

⁴¹ Dictamen de la comisión dictaminadora integrada por J. Arteaga, Lic. Ismael Sosa y Leopoldo Viveros, al Ayuntamiento el día 24 de noviembre de 1914. AGM, FH, 402.24

⁴² Martínez López, *op. cit.*, p. 95. Cfr. ASAMA, 24 de noviembre de 1914, foja 247 fte. Cfr. AGM, FH, 402.24.

Cabe señalar, por otro lado, que el salón Vista Alegre, que arrendaba Federico Bouvi para proyectar películas, y que se localizaba en una cochera techada y acondicionada al fondo del callejón de Zavala, fue una de las fincas afectadas y de hecho desapareció por la apertura de la nueva avenida, pues se ubicaba dentro de un predio contiguo al Banco de Londres y México.⁴³

Finalmente, se llegó a un acuerdo entre el gobierno del estado, la corporación municipal y los particulares afectados. El ayuntamiento le pidió al gobernador que le permitiese instituir una comisión

[...] que se llamará de indemnizaciones de las propiedades destruidas con la apertura de la Avenida de la Convención dependiente del Gobierno y compuesta de un abogado, un ingeniero y un perito valuador, que se encargará de tramitar todos los expedientes respectivos de indemnizaciones procedentes, para que estudie y resuelva el importe de esas indemnizaciones con aprobación de este Gobierno.⁴⁴

Así para atender las quejas de los afectados, se instituyó una Junta Municipal de Reclamaciones (o Comisión Municipal de Indemnizaciones), cuya función era recibir demandas de parte de las personas afectadas para que, previa presentación de documentación que justificara la propiedad, se elaborara un peritaje y se dictaminara el monto que el gobierno tenía que pagar por los terrenos expropiados y las casas derribadas, atendiendo en primera instancia a los propietarios pobres.⁴⁵ El 17 de diciembre de 1914 quedó formalmente integrada dicha comisión por el licenciado Ismael Sosa, abogado consultor del ayuntamiento, el señor Teodoro R. García, maestro de obras y contratista de Torreón, Coahuila, en calidad de perito valuador, y el ingeniero de la ciudad. Dos días más tarde, quedó provisionalmente instalada la Junta Municipal de Reclamaciones en la casa número once

⁴³ De los Reyes, "Federico Bouvi...", art. cit., pp. 20 y 22. Parece ser que a Bouvi no le afectó la demolición del Vista Alegre, pues inmediatamente el gobernador Fuentes Dávila le arrendó el Teatro Morelos para usarlo como sala de cine.

⁴⁴ ASAMA, sesión del 1 de diciembre de 1914, foja 248 fte.; AGM, FH, 403.7.

⁴⁵ AGMA, H, caja 403, exp. 7 y 10, caja 404, exp. 2, caja 406, exp. 10 y 13, caja 407, exp. 2, caja 408, exp. 1.

de la calle de Homero.⁴⁶ De inmediato contaron con papelería membreteada y publicaron un volante

[...] para que el público damnificado [ilegible] de que los trabajos que se encaminen y tengan por objeto el pago de sus reclamaciones, serán enteramente cubiertos; excepción hecha del pago de los que correspondan al perito valuador, que deberán ser hechos, por mitad entre los interesados y el Muy Ilustre Ayuntamiento.⁴⁷

Una tarea difícil, ardua y laboriosa les esperaba a los integrantes de la comisión indemnizadora, pues

[...] los títulos que se tuvieron presentes, y fueron exhibidos por algunos damnificados, no dan datos que pudieran determinar la propiedad de cada casa, sino de una manera vaga y confusa porque su ubicación, tamaño y arquitectura, quedaron destruidos con el derrumbe, y legal y equitativamente no puede apreciarse, para una indemnización justa.⁴⁸

A lo largo de 1915 debió de hacerse efectivo el pago a los afectados. También fue el tiempo de ajuste de cuentas y revanchismos políticos. La Convención Revolucionaria terminó por escindir a la Revolución en bandos irreconciliables, aunque como ya vimos Alberto Fuentes Dávila no tomó partido y prefirió salir del país, autoexpatriado: estuvo en Honduras durante cinco años, lapso en el que

[...] se me quitaron los negocios que tenía establecidos en Aguascalientes y mi casa habitación [vivía en un "gracioso chalet" en la calle de Lic. Primo Verdad, entre General Barragán y Laurel] fue intervenida durante cinco años hasta la caída de Carranza que fue cuando regresé del destierro.⁴⁹

Efectivamente, el general Martín Triana, que en su oportunidad optó por el carrancismo, se hizo cargo de la gubernatura de Aguascalientes el 15 de agosto de 1915 y durante los dos y medio meses siguientes continuó "interviniendo bienes de los enemigos de la causa", particularmente de jefes y oficiales villistas, a quienes odiaba por haber

⁴⁶ AGMA, FH, 402.24 y 402.35.

⁴⁷ AGMA, FH, 402.24.

⁴⁸ AGMA, FH, 402.24.

⁴⁹ Pérez y Fuentes, *op. cit.*, p. 10.

ordenado el fusilamiento de su hermano, el general Dionisio Triana.⁵⁰ El nuevo y vengativo gobernador tampoco olvidaba la burla de que había sido objeto el año anterior, cuando la apertura de la Avenida de la Convención y el derrumbe de fincas, y al no tener físicamente a su audaz y acérrimo enemigo, arremetió contra sus bienes e intereses económicos; en octubre de 1915 informaba a Carranza lo siguiente:

Se han llevado a cabo nuevas intervenciones especificadas de la manera siguiente: una casa propiedad del General Villista Santibáñez, una casa propiedad del Coronel Villista Mariano Pérez, tres casas y una pequeña huerta, propiedad de Refugio Amador, y la Droguería denominada "El Cisne", con su Botica anexa, propiedad de Rafael Sánchez y Compañía, S. en C. Esta Sociedad está formada por la persona antes mencionada y el Sr. Alberto Fuentes D.⁵¹

LOS BENEFICIADOS

Realmente consideramos que no hubo demasiado perjuicio, ya que no se demolieron edificios de importancia, pues la mayoría de los terrenos que cruzó la vía eran huertas. También se dio inmediatamente el fenómeno de la especulación de los bienes inmuebles: la ciudad, como tal, salió ganando, y no pocos particulares. Así lo apreciaron tres corregidores el 24 de noviembre de 1914, cuando en un dictamen anotaron que el Ejecutivo del estado, coronel Alberto Fuentes Dávila, no obstante que la República pasaba por cuestiones políticas verdaderamente trascendentales (se refiere al fracaso de la Convención Revolucionaria y la próxima guerra entre las facciones), con su atrevimiento, gran audacia y visión, la ciudad de Aguascalientes reportaba una serie de mejoras que

[...] son no sólo de interés general, sino que muchos de los propietarios comprendidos en esas obras, reportaron grandes utilidades con la apertura de las calles, así como la propia ciudad ganó mucho en belleza y dio un paso hacia el progreso que tanta falta hace a los centros civilizados.⁵²

⁵⁰ Véase Rodríguez Varela, *op. cit.*, p. 544.

⁵¹ *Informe Martín Triana ...*, p. 25.

⁵² AGMA, FH, 402.24.

Un reportero del diario capitalino *El Liberal* anotaba, en octubre de 1914, que las obras de vialidad y el acondicionamiento de nuevos edificios públicos que se destinarían a la administración en la recientemente abierta Avenida de la Convención, trajo de inmediato consigo otros beneficios complementarios, ya que "han proporcionado trabajo a más de doscientos obreros, que pagados puntualmente y a buen precio, ha contribuido de modo notorio a que la situación del trabajador no sea desesperada y pueda aguardar el perfecto cumplimiento de las promesas hechas por la Revolución".⁵³

La apertura de la nueva vía de comunicación [se refiere a la Av. de la Convención] ha dejado sentir desde luego sus beneficios produciendo un alza en el valor de la propiedad urbana. Los dueños de los terrenos que han sido expropiados, vendían a treinta o cincuenta centavos metro cuadrado, y hoy, algunos a quienes se piden condiciones de venta han fijado el precio de diez pesos metro. Y luego, el beneficio que directamente resienten todos los moradores de la ciudad y el comercio [...].⁵⁴

CONSIDERACIÓN FINAL

No sabemos a ciencia cierta en qué momento ni por qué motivos, entre 1915 y 1918, a la Avenida de la Convención se le cambió el nombre y se le puso avenida Francisco I. Madero. Una posible explicación, mera conjetura, es que después de la derrota de los villistas y el entronizamiento del constitucionalismo, con figuras como Roque Estrada, Martín Triana, Gregorio Osuna y Antonio Norzagaray, se haya decidido borrar todo vestigio de los vencidos y disimular el recuerdo de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.⁵⁵

⁵³ *El Liberal*, 12 de octubre de 1914.

⁵⁴ *El Liberal*, 12 de octubre de 1914.

⁵⁵ Véase el plano de la ciudad de Aguascalientes, editado por R. Loreto y Cía. en el año de 1918, escala 1: 10,000 en la imprenta Pedroza e Hijos, en el que ya aparece la arteria con el nombre de "Avenida Francisco I. Madero" en línea recta hasta las bodegas de los "Talleres de los Ferrocarriles Constitucionalistas", en Gómez Serrano, *op. cit.*, tomo III, vol. I, p. 71.

Con la apertura de la avenida que comunicaba la Plaza de Armas con la estación del ferrocarril, es verdad, se había modificado una vez más la traza urbana de la ciudad, situación que a nadie importó, pues no se tenía conciencia del valor del patrimonio histórico de la ciudad. Asimismo, se dio un golpe más a la tradición hortelana de la localidad, pues algunas huertas de ese rumbo desaparecieron o se vieron disminuidas en sus dimensiones; también es cierto que se demolieron algunas casas, pero su destrucción, tanto en cantidad como en calidad, fue poco significativa desde el punto de vista del conjunto urbano-arquitectónico. Logró, eso sí, entre otras cosas, la integración de los talleres, patios, almacenes y estación del ferrocarril ubicados al oriente de la ciudad, con la estructura urbana a través de la apertura de una avenida que comunicara esta zona con el centro de Aguascalientes. Con ello, en efecto, se dinamizó el comercio, al facilitar el traslado de mercancías que llegaban a nuestro estado, empleando como medio de transporte el muy barato y –en aquel entonces– eficiente sistema ferroviario.

A no dudarlo, la apertura de esta avenida trajo más beneficios que perjuicios, de modo que podríamos concluir que el atrevimiento del gobernador Alberto Fuentes Dávila, lejos de merecer reproches, precisa de reconocimiento. Además de mejorar la vialidad ante el creciente número de medios de transporte (había pocos automotores en 1914 pero muchos carros jalados por animales y tranvías) y de volver expedito el traslado de materias primas y mercancías de la estación al centro de la ciudad, esto es, al núcleo nervioso y comercial de la capital, los principales beneficiarios fueron los comerciantes, quienes acortaron las distancias a los lugares de venta y distribución y que en poco tiempo convirtieron esta arteria en el principal corredor del comercio establecido y de más prestigio en la ciudad, prestigio que conserva hasta la actualidad.

Allí se establecieron, a lo largo de ambas aceras, todo tipo de negociaciones mercantiles (cines, oficinas, escuelas, hoteles, restaurantes, bancos, mueblerías, empresas periodísticas, zapaterías, librerías, tiendas de ropa, etc.). Por citar unos cuantos ejemplos concretos, en 1919 el Colegio Alcalá se situaba en la esquina de Morelos y Madero, era una media casona pues "[...] la demolición de la calle se había llevado la mitad de la casa, solamente quedaban en pie las piezas del lado sur, todas seguidas y ellas constituían los salones del colegio.

Un angosto patiecillo empedrado que se prolongaba hasta lo que fueron caballerizas, era utilizado para los recreos". Años más tarde, en ese mismo lugar se instaló "[...] la Distribuidora del Lic. Heliodoro García".⁵⁶ En esa primera cuadra estuvo también el local comercial "Candiles Aguascalientes", en Madero 55, donde la Asociación Cultural de Aguascalientes (ACA) instaló una exposición pictórica o galería artística permanente en julio de 1953, a cargo de Guillermo Fritsche.⁵⁷ Heliodoro Martínez, quien escribió una serie de "postales" de la ciudad publicadas inicialmente en el diario *El Herald*o y más tarde como libro bajo el título *El Aguascalientes que yo conocí*, a partir de sus recuerdos y pláticas de amigos, habla de las "diversas transformaciones sufridas por la avenida Madero" en los siguientes términos:

La primera cuadra de Madero se construyó en forma por demás rápida, en la acera sur el hermoso edificio del Hotel Francia y en la acera norte don Wenceslao Giacinti edificó su tienda La Popular, que en su piso superior alojaba también su casa habitación. Casi cerrando la acera sur el buen amigo Poncho Bernal construyó su minúsculo localito [...]

En la segunda cuadra y en el lugar que ocupa el edificio estilo francés de las Fábricas de Francia, estuvo un edificio, el restaurante Royal que manejó doña Adela Douglas, famoso por sus platillos de alta cocina, que en un tiempo también alojó la Sucursal de la Farmacia La Nacional. En la cuadra de enfrente se construyeron gran número de locales, en uno de ellos estuvo por bastante tiempo la Oficina de Correos [...]. También en esa acera y un poco más adelante [...] Ramoncito Ávila construyó una coquetona casita y orgulloso se ufana que tenía su "roof-garden" [azotea-jardín]. La tercera cuadra que se iniciaba en el lado sur con el edificio de la Casa Picard, en demolición actualmente para la ampliación de Muebles Colonial, continuaba con una gran casa en que habitaba don Máximo Mulhousler un caballeroso alemán.⁵⁸

La avenida Madero ha sido, en el centro histórico, el corredor ciudadano comercial por excelencia que conecta otros puntos estratégicos del comercio establecido (Pasajes Juárez, Allende, El Parián, calles con vocación comercial como la Morelos, Hidalgo, Pedro Parga, Av. López Mateos, etc.). Por sus banquetas transitan diariamente miles

⁵⁶ Martínez López, *op. cit.*, p. 94.

⁵⁷ *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 2 y 7 de julio de 1953.

⁵⁸ Martínez López, *op. cit.*, pp. 97-98.

de ciudadanos y compradores potenciales. La avenida Madero, desde luego, nos conduce a evocar todo un torrente de recuerdos. Es la avenida principal de los desfiles y celebraciones tanto de carácter civil (desfile de primavera durante la feria de San Marcos en abril, y el deportivo-militar del 16 de Septiembre) como religioso (Romería de la Asunción del 15 de Agosto); al ser paso obligado de los contingentes observados por la muchedumbre desde aceras, balcones y azoteas ubicados en sus flancos. Es y ha sido, en suma, un lugar de encuentros múltiples.

Con el paso del tiempo esta avenida fue embellecida de distintas maneras, pues sucesivas administraciones la dotaron de camellón, fuente ("[...] en la primera cuadra y como a medio camellón había una graciosa fuentecilla que se llamaba de *Las Ranas*, seguramente porque pequeñas estatuillas en forma de rana la llenaban"⁵⁹), farolas, esculturas de leones de cantera y monumentos, mismos que luego serían retirados o demolidos, debido a modas o caprichos de nuestras autoridades. Pero transitar por el arroyo vehicular o caminar por sus amplias banquetas, se convirtió en uno de los paseos favoritos durante varias décadas. Toda una tradición que no podemos ni debemos olvidar.

Podríamos concluir con la siguiente reflexión. Si bien el período revolucionario que comenzó en 1910 subvirtió radicalmente el orden político tanto en el país como en el estado, también es verdad que la vida económica y social de la ciudad de Aguascalientes continuó su marcha durante la etapa de la lucha armada. El asalto impetuoso del progreso y la fiebre urbanizadora iniciados en el Porfiriato, aunque perdió fuerza por el estallido de la Revolución, se mantuvieron vigentes en diversos proyectos de equipamiento urbano, como la apertura de la Avenida de la Convención (después Madero) en 1914, a instancias del gobernador constitucionalista Alberto Fuentes Dávila. Este episodio muestra que los revolucionarios querían cambiar muchas cosas, pero no renunciaron a los viejos sueños porfirianos de convertir la ciudad en una metrópoli moderna, digna de rivalizar con las más importantes capitales del país. ❁

⁵⁹ Martínez López, *op. cit.*, p. 98.

